

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0320 - Dirección General de Atención a la Dependencia y La Discapacidad
Programa: 200 - Atención a personas con discapacidad
Funcional: 231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, bien ofreciéndoles directamente o a sus familias los apoyos necesarios para garantizar la permanencia en su medio habitual, bien ofreciendo servicios alternativos de alojamiento con apoyo con un enfoque inclusivo.

Diagnóstico de situación:

En Gipuzkoa hay 53.058 personas con discapacidad (28.097 H, 24.961 M). Casi la mitad de ellos, 24.398, son menores de 65 años. Y de estos últimos 7.189 (4.322 H, 2.867 M) se encuentran en situación de dependencia. Desde la aprobación de la Ley 39/2006 de Dependencia, el Departamento ha tenido que concentrar su acción en las personas en situación de dependencia, en detrimento de las personas no dependientes. Por otro lado, aunque se prioriza el mantenimiento en el entorno, los servicios residenciales siguen recibiendo la mayor parte de los recursos. La proporción de personas en situación de dependencia que acceden a un servicio o prestación foral es del 79,00%, 78,1% en el caso de las mujeres y 80,2% en el de los hombres.

Atendiendo a la naturaleza de los servicios, pueden clasificarse en 2 grandes grupos, servicios residenciales y el resto (basados en el hogar). Las primeras son las más pesadas y complejas y la responsabilidad de los cuidados se transfiere a una institución. En otras ocasiones, al tratarse de ayudas para el mantenimiento en el domicilio, se sigue imputando en parte a la familia la carga de los cuidados.

Tomando como base el 100%, el 19% de la tasa de cobertura corresponde a los servicios residenciales y el 81% restante a otros servicios. Desde el punto de vista del género, las tasas femeninas son del 18,31% y 81,69% respectivamente, frente al 19,4% y 80,6% de los hombres.

Tras el estancamiento provocado por la situación de la COVID, se ha retomado el ritmo de creación de plazas y servicios, pero también se han incrementado las solicitudes, con el consiguiente aumento generalizado de las listas de espera.

En cuanto a los objetivos de Desarrollo Sostenible, este programa contribuye a la consecución de los objetivos 3 y 5.

Fuente: Behagi 2023 y DFG junio 2024.

Descripción detallada de la necesidad:

Las personas con discapacidad, especialmente si se encuentran en situación de dependencia, tienen derecho, tanto en virtud de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales como en virtud de la Ley 39/2006 de Dependencia, a recibir una serie de servicios y prestaciones, orientados a paliar su situación de discapacidad y dependencia, y favorecer su inclusión en la comunidad.

Población objetivo:

Personas con discapacidad en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayudas técnicas, de estancias temporales, de apoyo psicosocial, de tutela, de ocio y tiempo libre, de atención temprana, de Vida Independiente, de

Acogimiento Familiar.

Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia / Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de ocupación en los centros para personas con discapacidad (media ponderada de todos los tipos de plaza)	Porcentaje	>=	95,00	97,50	98,50	98,75
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	2,00	2,00	3,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	870,00	880,00	880,00	890,00
Porcentaje de la población de Gipuzkoa frágiles o dependientes en ecosistemas locales de cuidados	Porcentaje	=	56,40	60,00	65,00	67,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.

	13,77 %		43,12 %		6,56 %		36,56 %
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz	
Total línea acción	5.228.812,73			01/01/2026	31/12/2026		
1.1 Acción	1.799.696,75			01/01/2026	31/12/2026		
Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas con discapacidad o con enfermedad mental							
1.2 Acción	3.429.115,98			01/01/2026	31/12/2026		
Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental							

2. Línea de Acción:

Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.



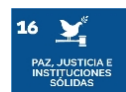
49,94 %



9,99 %



39,99 %



0,08 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

78.329.072,84

129.676,00

01/01/2026

31/12/2028

2.1 Acción

Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental

62.744.010,17

64.838,00

01/01/2026

31/12/2028

2.2 Acción

Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas con discapacidad o con enfermedad mental

15.490.737,37

64.838,00

01/01/2026

31/12/2028

2.3 Acción

Realizar encuestas de satisfacción en el Servicio Etxetek

19.176,44

01/01/2026

31/12/2026

2.4 Acción

Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros y servicios de Discapacidad

27.574,43

01/01/2026

31/12/2026

2.5 Acción

Reducir el plazo de tramitación de la Valoración de Discapacidad, tomando medidas de organización y recursos humanos

47.574,43

01/01/2026

31/12/2026

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Promedio anual de Plazo de tramitación de las solicitudes de Valoración de Discapacidad (desde solicitud hasta notificación)	Días	<=	96	100	60	60
Mujeres			0	0	60	60
Hombres			0	0	60	60
Resultado de la encuesta Etxetek	Escala 1-10	>=	8,93	9,10	9,20	9,50
Mujeres			8,94	9,10	9,20	9,50

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hombres			8,93	9,10	9,20	9,50
Tasa de cobertura de la población dependiente menor de 65 años	Porcentaje	>=	80,80	80,80	80,90	80,90
Mujeres			81,20	81,20	81,30	81,30
Hombres			80,60	80,60	80,70	80,70
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género						
 51,68 %  48,32 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	15.123,07			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción	4.682,65			01/01/2026	31/12/2026	
Realizar en un grupo de centros un pilotaje del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en residencias y centros de día para personas con discapacidad.						
1.2 Acción	507,19			01/01/2026	31/12/2026	
Proponer la inclusión de cláusulas/obligaciones de igualdad en el conjunto de los centros y servicios, no sólo a los contratos						
1.3 Acción	9.933,23			01/01/2026	31/12/2026	
Realizar un estudio y diagnóstico sobre las brechas de género detectadas en el ámbito de las personas con discapacidad						
2. Línea de Acción:						
Implementación de medidas para garantizar la igualdad lingüística						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	13.859,42			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción	13.859,42			01/01/2026	31/12/2026	
Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.						

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

En primer lugar, hay que manifestar que el acceso a los recursos que la Diputación Foral de Guipúzcoa ofrece a las personas dependientes se realiza, lógicamente, a través de la solicitud de valoración del grado de dependencia. En relación con esto, se observa que, en el grupo de personas menores de 65 años, en general, el acceso de las mujeres a la valoración se realiza más tarde que en los hombres.

Concretamente, tomando como referencia la proporción relativa de hombres con valoración frente a mujeres con valoración, se observa que hay un 22% más de hombres que de mujeres, y dicha diferencia arranca ya desde el tramo de los 3-6 años (52%), se mantiene en la etapa juvenil (47% en el tramo 12-17), para ir reduciéndose paulatinamente a 22% en el tramo 60-64.

Este mismo perfil, e incluso con mayor intensidad, se observa en la proporción de personas que obtienen la calificación de dependencia. Ya en el tramo 3-6 años hay un 1430% más de niños dependientes, en el tramo 7-11 un 116% más, y después el desequilibrio se va suavizando hasta caer a un 24% en el tramo 60-64.

En cuanto al acceso a los recursos:

a) Si tenemos en cuenta toda la población (no sólo la dependiente), esa mayor tasa de valoración de los hombres se traduce en una mayor cobertura; concretamente un 43% superior. Esa diferencia arranca en los tramos de juventud (hasta 17 años), donde alcanza el 113%, cayendo al 38% en el tramo 18-59 (el más numeroso), y al 24% en el tramo 60-64.

b) Si tenemos en cuenta sólo la población dependiente, en general se observa un equilibrio en las tasas de cobertura de ambos sexos, si bien en determinados servicios y prestaciones hay una sobrerrepresentación de hombres. Concretamente: en Alojamientos y Centros de día para personas con Enfermedad mental (54% más y 44% más, respectivamente), y Atención Temprana (43% más).

Fuente: DFG 2023.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera:

- Tanto en la atención que prestamos directamente desde el departamento.
- Tanto en la ofrecida a través de otras entidades (mediante contrato o convenio).

2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa destaca por su contribución a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Cuantificación: 83.716.544,06 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza	719.878,70	
	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		
Meta	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	719.878,70	
	Líneas de acción		
	Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.	719.878,70	
	3-Salud y bienestar	41.371.840,79	64.838,00
	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.		
Meta	- Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	41.371.840,79	64.838,00
	Líneas de acción		
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	39.117.373,77	64.838,00
	Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.	2.254.467,02	
	5-Igualdad de género	8.174.201,48	12.967,60
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
Meta	- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	507,19	
	Líneas de acción		
	Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género	507,19	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	7.307,94	
Líneas de acción			
Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género		7.307,94	
Meta	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	8.166.386,35	12.967,60
Líneas de acción			
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		7.823.474,75	12.967,60
Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		342.911,60	
	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	33.245.487,98	51.870,40
Meta	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	33.245.487,98	51.870,40
Líneas de acción			
Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género		7.307,94	
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		31.326.624,62	51.870,40
Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		1.911.555,42	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	61.599,69	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	61.599,69	
Líneas de acción			
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		61.599,69	
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	13.859,42	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	13.859,42	
Líneas de acción			

ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
Implementación de medidas para garantizar la igualdad lingüística	13.859,42	
Total	83.586.868,06	129.676,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.729.643,00	2.757.443,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.003.059,00	10.558.376,00	64.838,00	64.838,00			129.676,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.870.976,00	68.046.946,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	73.603.678,00	81.362.765,00	64.838,00	64.838,00			129.676,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	420.726,00	420.726,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.605.000,00	1.805.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.025.726,00	2.225.726,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	75.629.404,00	83.588.491,00	64.838,00	64.838,00			129.676,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.740.622,60	16.776,12			2.740.622,60	16.776,12
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.556.140,56	2.204,11	129.676,00		10.685.816,56	2.204,11
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.035.396,41	10.002,26			68.035.396,41	10.002,26
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	81.332.159,57	28.982,49	129.676,00		81.461.835,57	28.982,49
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	420.726,00				420.726,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.805.000,00				1.805.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.225.726,00				2.225.726,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	83.557.885,57	28.982,49	129.676,00		83.687.561,57	28.982,49

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	24.000,00	24.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	24.000,00	24.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	24.000,00	24.000,00	